

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.G
CAJP/GT/RDI/SA-42/12
17 diciembre 2012
Original: español

Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Instrumentos
Interamericanos Jurídicamente Vinculantes contra el Racismo
y la Discriminación Racial y contra Toda Forma
de Discriminación e Intolerancia

Síntesis de la sesión del 11 de diciembre de 2012

El Grupo de Trabajo se reunió bajo la Presidencia de la Representante Alterna de Antigua y Barbuda ante la OEA, Joy-Dee Davis, para considerar los asuntos del orden del día, documento CAJP/GT/RDI-215/12 corr. 1.

Las siguientes Delegaciones participaron en esta sesión: Antigua y Barbuda, Belize, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

1. Consideración de los siguientes documentos:

- Propuesta para la posible fusión de los artículos 4 y 5 del “Proyecto de ‘Instrumento’ Jurídicamente Vinculante contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia” (CAJP/GT/RDI-214/12 rev. 1)
- Propuesta para la posible fusión de los artículos 4 y 5 del “Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia” (CAJP/GT/RDI-213/12 rev. 1)
- Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (CAJP/GT/RDI-179/11 rev. 10)
- Cuadro que incorpora propuestas de los Estados Miembros al Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (CAJP/GT/RDI-190/12 rev. 9)
- Proyecto de “Instrumento” Jurídicamente Vinculante contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (CAJP/GT/RDI-180/11 rev. 8)
- Cuadro que incorpora propuestas de los Estados Miembros al Proyecto de “Instrumento” Jurídicamente Vinculante contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia (CAJP/GT/RDI-188/12 rev. 7)

El Grupo de Trabajo acordó ad referendum, por falta de quórum reglamentario, un nuevo artículo 9 tanto del “Proyecto de ‘Instrumento’ Jurídicamente Vinculante contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia” como del “Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia”.

Por otra parte, las delegaciones discutieron los artículos 8, 13, 15 y 20 cuyas propuestas se incluyen en el documento “Cuadro que incorpora propuestas de los Estados Miembros al Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia” (CAJP/GT/RDI-190/12 rev. 10) y “Cuadro que incorpora propuestas de los Estados Miembros al Proyecto de “Instrumento” Jurídicamente Vinculante contra Toda Forma de Discriminación e Intolerancia” (CAJP/GT/RDI-188/12 rev. 8). Asimismo, se continuó discutiendo el párrafo xiv de la propuesta de la Presidencia de fusión de los artículos 4 y 5 de ambos instrumentos.

2. Otros asuntos

No habiendo otros asuntos se dio por clausurada la sesión.